

CHACRAS DE CORIA,

04 NOV 2019

VISTO:

EL EXP-CUY: 15001/2019, en el cual corre agregada la nota presentada en forma conjunta por la **Presidenta y el Secretario del Centro de Ingenieros Agrónomos de Mendoza (CIAM)**, Ing.Agr.Adriana Mónica CARRIÓN e Ing.Agr.Oscar VIDONI, respectivamente, en la que solicitan autorización para que esta Facultad realice el **PRIMER CONGRESO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MENDOZA**, a llevarse a cabo en esta Casa de Estudios, el día **24 de octubre de 2019**,

CONSIDERANDO:

Que asimismo, se ha invitado a participar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Regional Cuyo y al Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos de Mendoza (COPIG).

Que el mencionado evento se enmarcará en la consigna "Desafíos Tecnológicos y Normativos para el Ejercicio de la Profesión de la Ingeniería Agronómica".

Que se adjuntan a las presentes actuaciones, el cronograma de las actividades que se desarrollarán.

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, sugiere dar curso favorable a la solicitud.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 10 de octubre de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

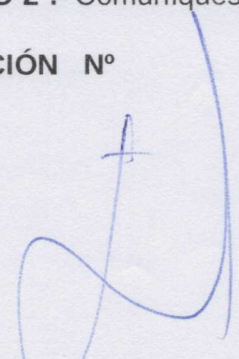
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

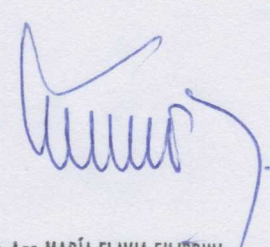
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización en la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la UNCUYO, al **"PRIMER CONGRESO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MENDOZA"**, a llevarse a cabo en esta Casa de Estudios, el día **24 de Octubre de 2019**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

247


Med. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias -UNCUYO


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO